



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 124-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 17 de mayo del 2022.

VISTOS:

La Carta N° 002-2022, de fecha 23 de marzo del 2022, presentado por el Dr. Yuselino Maquera Maquera, docente de la Facultad de Trabajo Social-UNA, quien comunica que ha recibido la carta de aceptación del **Instituto Universitario de Ciencias de la Salud – Facultad de Medicina - Fundación H.A. Barcelo, con sede en Buenos Aires – Argentina**, para realizar la Pasantía Internacional en el Programa de Movilidad Académica Internacional en Investigación Científica, que se llevara a cabo los días 30 de mayo al 03 de junio del 2022, por lo que solicita se le otorgue Licencia con Goce de Haber y viáticos por los días indicados; y se emita la Resolución Decanal autorizando el permiso correspondiente.

El Informe Legal N° 469-2022-OAJ-UNA-PUNO, de fecha 26 de abril del 2022, en la parte de Conclusión manifiesta: "Que sería viable atender lo solicitado por el Docente Dr. Yuselino Maquera Maquera, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal; sobre la PUBLICACION DEL VIAJE (tratándose de gastos que irroguen a la Universidad), después de emitido la Resolución de Decanato, ratificado mediante Resolución Rectoral, todo ello conforme al Estatuto Universitario vigente, a los argumentos expuestos en el presente informe y demás actos invocados".

CONSIDERANDO:

Que, siendo uno de los objetivos de la Facultad de Trabajo Social-UNA, es apoyar la capacitación y actualización de sus señores docentes, la misma que coadyuvará a la mejor formación profesional de los estudiantes.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - AUTORIZAR, la PASANTIA INTERNACIONAL del Dr. YUSELINO MAQUERA MAQUERA, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social, al Instituto Universitario de Ciencias de la Salud – Facultad de Medicina, Fundación H.A. Barcelo, con sede en Buenos Aires – Argentina, Programa de Movilidad Académica Internacional en Investigación Científica, que se llevara a cabo los días 30 de mayo al 03 de junio del 2022.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 124-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. - Otorgar la Licencia con Goce de Remuneraciones, al Dr. Yuselino Maquera Maquera, a partir del 30 de mayo al 03 de junio del 2022. La carga Académica del Docente será asumida por la M.sc. Ildaura Fernández Baca Barrio de Mendoza y el Mg. José W. Andía Bobadilla, Docentes de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Artículo Tercero. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección de Departamento Académico y demás Órganos de apoyo y ejecución de la FTS-UNA, así como las instancias pertinentes de la UNA-PUNO.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:
-RECTORADO
-Dirección de Escuela -TS
- Direc.Dpto.Acad.
- Interesado
Arch.2022
VRVZ/igf.-

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA